



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-001-2013-00463-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ROSA AMALIA PADILLA SÁNCHEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

En cumplimiento del auto del 14 de octubre de 2014 (fol. 203), se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria el escrito presentado por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, visible a folios 206 a 209 del cuaderno principal. En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P) hoy, veintinueve (29) de octubre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana

El traslado se surtirá los días 30, 31 de octubre y 04 de noviembre de 2014.

Inhábiles: 1, 2, 3 de noviembre de 2014.

Armenia Quindío, 29 de octubre de 2014.


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-001-2013-00465-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARTHA LUCÍA GÓMEZ OSPINA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ARMENIA

En cumplimiento del auto del 14 de octubre de 2014 (fol. 213), se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria el escrito presentado por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, visible a folios 216 a 218 del cuaderno principal. En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P) hoy, veintinueve (29) de octubre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana

El traslado se surtirá los días 30, 31 de octubre y 04 de noviembre de 2014.

Inhábiles: 1, 2, 3 de noviembre de 2014.

Armenia Quindío, 29 de octubre de 2014.

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria